

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

EL PATRIMONIO CULTURAL SANMARTINIANO DE LA CAPITAL MENDOCINA DESDE LA EDUCACIÓN.

Aruani, Susana María y Perret, Mariela.

Cita:

Aruani, Susana María y Perret, Mariela (2009). *EL PATRIMONIO CULTURAL SANMARTINIANO DE LA CAPITAL MENDOCINA DESDE LA EDUCACIÓN. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1117>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL PATRIMONIO CULTURAL SANMARTINIANO DE LA CAPITAL MENDOCINA DESDE LA EDUCACIÓN

Susana María Aruani

Hay “algo” que persiste en las ciudades más allá de los años, de sus narraciones y sus creadores; un cofre de rastros, vestigios, huellas, que hablan de nosotros mismos, de los antecesores, del tiempo. “Algo” como un tesoro abierto, un libro, que puede ser capaz de contarnos y contar a los demás quiénes somos. Hay lugares, bienes, monumentos que se transforman en “algo”, son nuestro patrimonio y se constituyen en pilares desde donde se teje el pasado y el presente.

A todo ello, nos referimos en el presente trabajo. Tratamos en primer lugar el origen y evolución del concepto de patrimonio cultural, patrimonio tangible e intangible, en una segunda instancia: los lugares y bienes patrimoniales de la Capital de Mendoza que se trabajan en este estudio, la legislación nacional y provincial sobre ese patrimonio cultural, una descripción una reseña histórica sobre cada uno de ellos y finalmente, propuestas educativas para el uso didáctico-pedagógico de los mismos.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Etimológicamente, el concepto de patrimonio remite al griego: “pater”, que significa padre y “moneo”, advertir, hacer saber, avisar, recordar. Así, cuando se habla de patrimonio no se expresa otra cosa que eso, “recordar quién es el padre”.

Según la UNESCO “el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras”. Este organismo internacional distingue entre patrimonio cultural y patrimonio natural. El cultural engloba: los monumentos, los conjuntos, los lugares.

El concepto de patrimonio es una síntesis del concepto (patrimoine) e inglés (heritage) en que cada uno pone énfasis en un aspecto diferente. El concepto francés pone el acento sobre aquello que se hereda de los antecesores, en aquello que han ido dejando las generaciones anteriores y el concepto inglés incide en aquello que se transmite a los descendientes, a las generaciones futuras.

Ambos conceptos hacen referencia a la afiliación a la identidad. Nuestro patrimonio cultural y natural son fuentes de vida e inspiración, nuestros puntos de referencia, nuestra identidad.

El concepto “patrimonio” no tiene una historia demasiado larga. Se utilizó esporádicamente durante el siglo XIX y solo adquirió naturaleza administrativa en el mundo occidental durante la primera mitad del siglo XX. Recién a final de la II Guerra Mundial empezó a delimitarse su significado y a usarse en el ámbito internacional.

Hoy se prefiere utilizar el concepto de “patrimonio cultural” porque se considera que refleja un nuevo espacio donde se puede aprender a valorar y conocer la identidad de una persona, pero también de un colectivo.

Las nuevas nociones sobre patrimonio cultural se fundamentan en las aportaciones de algunas ciencias sociales como la Antropología y la Historia.

El Patrimonio cultural representa una concepción más integradora y permite comprender que el presente se ha configurado a través del tiempo, a partir de las decisiones que las personas han ido tomando en cada momento. Es decir, se plantea que el patrimonio es la representación de lo que se ha denominado, según Pagés y Pons, “el pasado que tenemos presente”.

Desde la Antropología se considera que el patrimonio está formado por bienes y lugares que perduran en el tiempo. Desde la Historia se habla de fuentes históricas. Una fuente es cualquier realidad que puede aportar testimonio, huella, vestigio, reliquia.

González y Pagés consideran que cualquier elemento cultural puede convertirse en patrimonio pero para ello debe ser previamente “activado”, es decir, se le ha de conferir una carga simbólica importante que refuerce los discursos sobre la identidad y promueva adhesiones. El patrimonio se convierte así en un elemento clave en el debate ideológico, que constantemente se está reactualizando. La actuación sobre el patrimonio no es neutral, imparcial, ni la selección es objetiva. Y menos, cuando todo el mundo es consciente que no se puede conservar todo y que por lo tanto, proteger unos elementos patrimoniales u otros supone escoger o seleccionar con unos criterios.

De ahí la importancia de la educación, señalan los autores precedentemente citados, como instrumento para construir los fundamentos de las “voluntades” (debe existir “la voluntad de querer heredar”) a favor de la conservación y la preservación del patrimonio. Pero en este proceso hay que explicitar a las nuevas generaciones que el sentido que se le otorga en el presente a los elementos patrimoniales es diferente al que tenían en su creación, por lo que el contexto adquiere una especial importancia. Hay que enseñarles que “el patrimonio debe ser repensado por cada generación”.

El concepto de patrimonio cultural está experimentando continuamente un proceso de reconstrucción, “es la historia evidenciada, aquello que queda del pasado y que desde el presente se le otorga valor. Por eso está en constante evolución y cambio”. Parafraseando a P. Nora, el patrimonio es “el anclaje de la memoria”. Por ello se considera que su pérdida es irreparable para los individuos y las comunidades.

Asimismo, tanto el patrimonio tangible como el intangible constituyen el patrimonio cultural de una sociedad

PATRIMONIO TANGIBLE

Los bienes tangibles se dividen en: muebles e inmuebles:

- **Bienes muebles:** materiales, elementos, objetos. Pueden ser movidos o trasladados: un cuadro, una lámpara, un escritorio, una alfombra. Todo tipo de objetos que no estén fijos ni conectados a estructuras arquitectónicas o sitios.

- **Bienes inmuebles:** manifestación material imposible de ser trasladada o movida. Una obra de arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, como así también sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, una calle, un puente, un viaducto.
También: vitrales, murales, esculturas, amoblamiento.

PATRIMONIO INTANGIBLE:

Son los bienes que dan cuenta de una identidad enraizada en el pasado con memoria en el presente, reinterpretados por las sucesivas generaciones que tienen que ver con saberes cotidianos, prácticos, familiares, entramados sociales y convivencias diarias. Estos bienes, hablan, por ejemplo, de la singularidad de ciertos oficios, música, bailes, creencias, lugares, comidas, expresiones artísticas, rituales o recorridos de “escaso valor físico pero con una fuerte carga simbólica”.

El patrimonio tangible e intangible está presente en los bienes que componen el patrimonio cultural: monumentos, objetos, paisajes y sitios: productos de la creatividad humana y por lo tanto hechos culturales que se heredan, se transmiten, modifican y optimizan de individuo a individuo y de generación a generación.

LUGARES Y BIENES PATRIMONIALES SANMARTINIANOS DE LA CAPITAL DE MENDOZA

- **MONUMENTO AL EJERCITO DE LOS ANDES**
Cerro de la Gloria, Parque General San Martín,
- **ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA-DOCUMENTOS ORIGINALES DEL GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN**
Belgrano Oeste y Sargento Cabral, ex-estación del Ferrocarril Trasandino
- **BANDERA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES**
Sala de la Bandera, casa de Gobierno, Centro Cívico
- **ESTATUA ECUESTRE DEL GRAL. SAN MARTÍN**
Plaza San Martín
- **PLAZA PEDRO DEL CASTILLO (ÁREA FUNDACIONAL)**
La Virgen del Carmen de Cuyo fue proclamada Patrona y Generala del Ejército de los Andes y allí se conocieron las primeras noticias sobre las acciones libertadoras.
Beltrán y Videla Castillo
- **RUINAS DE SAN FRANCISCO (ÁREA FUNDACIONAL)**
En la antigua Iglesia en una de las naves laterales estaba el altar con la Imagen de la Virgen del Carmen de Cuyo
Beltrán e Ituzaingó
- **BASÍLICA DE SAN FRANCISCO:**
IMAGEN DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE CUYO, PATRONA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES. EL BASTÓN DE MANDO DEL LIBERTADOR EN EL CAMARÍN DE LA VIRGEN Y EL MAUSOLEO

DONDE ESTÁN DEPOSITADOS LOS RESTOS DE MERCEDES
TOMASA SAN MARTÍN DE BALCARCE. DE SU ESPOSO MARIANO
BALCARCE Y DE MARÍA MERCEDES BALCARCE SAN MARTIN

Avenida España y Necochea

- PASEO DE LA ALAMEDA
Avenida San Martín
- MONUMENTO A FRAY LUIS BELTRÁN
Intersección calles Córdoba y San Martín, en el extremo sur de la Alameda
- SOLAR DE SAN MARTÍN
BIBLIOTECA PÚBLICA GRAL. SAN MARTÍN
MUSEO SANMARTINIANO
Remedios Escalada de San Martín 1843
- SOLAR DE LA CASA NATAL DE MERCEDITAS
Corrientes 343
- JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
MUSEO DEL PASADO CUYANO
Montevideo 544

LEGISLACIÓN PROVINCIAL Y NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Disposiciones del Consejo Provincial del Patrimonio Cultural

- Joyas bibliográficas de la Biblioteca Pública Gral. San Martín: Disposición n° 055/dic.97
- Monumento al Ejército de los Andes en el Cerro de la Gloria, su base y entorno: Disposición n° 001/enero 98

Declaratorias provinciales por Decreto (transcripción de la parte resolutive):

- Reconócese como Bandera de la Provincia de Mendoza la Bandera del Ejército 3041/06.11.92. Ley n° 5.930 (B. O.03.12.92)
- Declárase Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza el Monumento al Ejército de los Andes, ubicado en el Cerro de la Gloria, a su base y a su entorno, en los términos de la ley n° 6034 y su modificatoria ley n° 6.133. Decreto n° 552-13.04.98
- Declárase Patrimonio Cultural el fondo bibliográfico conocido como Joyas Bibliográficas de la Biblioteca Pública Gral. San Martín, bajo inventario. Decreto n° 1422-28-08-98
- Declárase de Interés Provincial la “obra pictórica completa del artista Fidel Roig Matons”, especialmente la “Pinacoteca Sanmartiniana de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza” y la edición de la guía-catálogo de dicha pinacoteca. Decreto n° 804-26-05.02

Declaratorias provinciales por ley (transcripción de la parte resolutive):

- Ley n° 5930-Reconócese como Bandera de la Provincia de Mendoza, la Bandera del Ejército de los Andes, mandada a confeccionar por el Gral. Don José de San Martín y que guiara...(B. O.03-12-92). Decreto n° 3.041-06-11-92

Declaratorias municipales de Bienes del Patrimonio Cultural:
Departamento Capital

Considérense integrantes del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Mendoza (Ordenanza N° 3037/91)

- Iglesia de San Francisco
- Ruinas de San Francisco

LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE PATRIMONIO CULTURAL

MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS.

LEY NACIONAL N° 12665 (B. O.13-10.1940)

- Basílica de San Francisco en la Ciudad de Mendoza (1875/93). Decreto n° 528/28
- Ruinas de San Francisco (iglesia Cia. De Jesús) (1716/31). Decreto n° 107.512/41
- Solar del Gral. San Martín-Sede Biblioteca Pública “Gral. San Martín”(1815/17)
- Solar de la Casa Natal de Mercedes San Martín y Escalada-Ciudad (1815/17)
- Sitio donde funcionó la Maestranza del Ejército de los Andes (1814/17)
- Casa del ex Gobernador Francisco Civil (Decreto N° 2282/70). Este edificio es ocupado actualmente por la Junta de Estudios Históricos

LISTADO ONOMÁSTICO DE BIENES CULTURALES DECLARADOS EN LA PROVINCIA

- Bandera del Ejército de los Andes
- Basílica de San Francisco
- Joyas bibliográficas, B. P. G. S. M.
- Maestranza del Ejército de los Andes

LOS LUGARES Y BIENES SANMARTINIANOS

MONUMENTO AL EJÉRCITO DE LOS ANDES

Descripción

El Monumento al Ejército de los Andes, fue enclavado en el Cerro de la Gloria, antes llamado Cerro del Pilar, pues en el existía un pilar de la ciudad de Mendoza. La elección de ese lugar encendió algunas críticas en ese momento. Grupos de mendocinos opinaban que el sitio adecuado sería la plaza Independencia, o bien la Alameda o el Parque del Oeste, pese a que fue seleccionado por una Comisión creada a tal efecto, presidida por el perito Francisco Moreno, quien contribuyó, además a la inspiración del artista que realizó el monumento, el escultor uruguayo, Juan Ferrari –Teresa

Giamportone parafrasea a Dionisio Gutiérrez del Castillo, quien sostiene que el escultor lo fue a ver a su casa para solicitarle ayuda en la elección de la ubicación del monumento-

1. El conjunto escultórico ubicado en la parte sur de la cumbre deja al norte una amplia explanada. La base de roca rústica es rectangular, con su frente orientado hacia el norte. Sobre ella se alza el cuerpo de sustentación, de volumen piramidal, de cuatro lados y trunco. En su frente, separado del conjunto y sobre una base de piedra, se destaca la estatua ecuestre del general San Martín. Esta estatua evita seguir el ejemplo del caballo encabritado de Daumas y el de Belgrano, de Santa Coloma. El caballo marcha al paso, sin oponer resistencia, y San Martín, sin atavío militar, se presenta con un sencillo abrigo. Personifica al héroe con porte regio y actitud contemplativa.

2. Retrocedidos y a ambos lados, dos relieves representan el Cuerpo de Granaderos a Caballo. El grupo de granaderos a la carga está resuelto con gran dinamismo, como abanico desplegándose hacia delante y en sentido ascendente, lateral y oblicuo.

3. Bajo el grupo que se lanza a la carga se adosa un escudo argentino.

4. En la pared este, aparece el escudo peruano.

5. En la pared del oeste, el escudo chileno.

6. En la cúspide, la figura de la Libertad, con cadenas rotas en sus manos (alude al Himno Nacional y representan la Independencia), avanza sobre el grupo. Más bajo, un cóndor en actitud de levantar vuelo simboliza la inspiración que gestó la hazaña.

7. Sobre los costados este, sur y oeste, tres frisos en relieve, adosados a la base, desenvuelven los hechos más notables de la formación del ejército.

8. En el costado este, se trata el tema de la Maestranza en plena labor, a cargo de fray Luís Beltrán: los carpinteros asierran y tornean maderas; sobre los yunques trabajan los herreros, los fundidores elaboran pernos y cadenas.

10. En el costado sur, se destaca la ayuda del pueblo: a un lado, las damas donando sus joyas; al otro, los humildes aportan diversos implementos.

11. En el costado oeste, se narra la partida del ejército hacia Chile; la artillería es tirada por bueyes y mulas de carga, se destaca la figura del tropero Sosa.

La formación académica y el oficio le permitieron al autor del monumento, el escultor Ferrari, aplicar varias soluciones de probado éxito, dentro de un neorromanticismo neutro, junto a cierto realismo.

En los frisos hay una muestra de efectos que van del relieve muy bajo a la figura de bulto, de una perspectiva geométrica a otra por superposición, de grupos casi fusionados en un bloque a agrupaciones sueltas. Hay progresiones lentas y rápidas, movimientos continuos en una misma dirección e imágenes tranquilas, en reposo. A veces, las figuras

protagónicas -Fray Luís Beltrán, el tropero Sosa- aparecen con volumen tridimensional y como centro de atención en el recorrido visual del friso.

El autor y los remodelamientos posteriores

Juan Manuel Ferrari (1874-1916) nació en Uruguay y completó su formación académica, becado en el Real Instituto de Bellas Artes de Roma. Como escultor se inscribió en el neorromanticismo.

En la elaboración práctica del proyecto colaboraron Juan Carlos Oliva Navarro, Víctor Garino, Calistri, Guarini y Cerini. De la fundición se hizo cargo el Ing. José García, quien ya había fundido las primeras copias de la escultura ecuestre de San Martín, sobre el original de Daumas para las ciudades de Santa Fe y Mendoza.

La colocación de la piedra fundamental se realizó el 19 de enero de 1912. El emplazamiento sugerido por Ferrari triunfó, pero debió conceder la presencia de balaustres y otros detalles rodeando la obra.

El autor preveía que en el futuro estas ornamentaciones desaparecerían. No se equivocó, en 1939, en ocasión de ser director del Parque General San Martín Daniel Ramos Correas, se remodelaron los lugares inmediatos al monumento y éste quedó libre de todos los elementos agregados en oposición a las ideas de Ferrari. Ya en los últimos meses de 1941 el lugar ofrecía el aspecto que posee actualmente.

Para mejorar la visión próxima del monumento, Ramos Correa eliminó las balaustradas y las columnas que encerraban el trazado perimetral de la base, así como una torre ubicada al noroeste. Con el mismo fin, se cambió la perspectiva de conjunto al ensanchar el acceso al monumento con una gran escalinata de piedra, de 40 metros de largo por 16 metros de ancho y una playa, facilitando, además, el estacionamiento de automóviles. Con el tiempo, la base pétreo comenzó a cubrirse de placas recordatorias. El arquitecto las retiró y construyó un recordatorio lateral, destinado a receptor éstas y otras futuras placas. La única inscripción que permaneció al pie del monumento es la que expresa "La Patria al Ejército de los Andes".

En diciembre de 1999 se terminaron obras de la primera etapa de restauración del monumento. La segunda para esa época no tenía fecha de inicio. Las tareas de restauración estuvieron a cargo del artista plástico Miguel Angel Marchionni y de su hijo, el arquitecto Franco Marchionni, quienes dirigieron un equipo de 10 personas para llevar adelante las tareas de restauración. Incluso entre el grupo estuvo también Matías Erros, un guía que realizó varias ascensiones al cerro Aconcagua, experto en trabajos de altura. En esa oportunidad, el escultor Marchionni dijo: "No quiero que lo vuelvan a romper lo arreglaría una y mil veces, gratis si fuera necesario, pero quiero que los mendocinos lo cuiden".

En diciembre de 2006 comenzaron nuevas obras de restauración del Monumento, a cargo de los restauradores Miguel Marchionni y Pedro Canepuccia y se trabajó en tres frentes: en el taller del artista plástico Miguel Ángel Marchionni, en una fundición en la calle Rodríguez Peña y en el mismo cerro. Además, de tener que reparar los daños producidos por el paso del tiempo y agentes externos, también se debieron reemplazar

partes que fueron arrancadas por vándalos. Así, algunas riendas de caballos, espuelas de los jinetes y el robo de una espada, ubicada a una gran altitud.

El 12 de septiembre de 2008 fue hallada en el último muro de piedra del cerro de la Gloria una placa de 1913 y es la más antigua. El descubrimiento lo hicieron especialistas del Parque y del Zoológico. Había estado tapada por la enredadera durante estos años.

Reseña histórica

El Monumento al Ejército de los Andes, emplazado en el Cerro de la Gloria (ex del Pilar), debió su iniciativa al Gobierno nacional, pues formó parte de la celebración del Primer Centenario de la Revolución de mayo. El antecedente legal fue la ley nacional N° 2270, sancionada en julio de 1888. En 1909, la ley nacional N° 6286 reitera el propósito y toma dos medidas: una, destinar cien mil pesos para el inicio de la obra, la segunda, adjudicar el concurso al trabajo presentado por el escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari. El escultor, bajo el seudónimo de Ismael, había elaborado un boceto con la figura de San Martín; y como Tabaré, presentó la Libertad seguida de gauchos, indios y soldados; la fusión de ambos proyectos originó el trabajo aprobado.

El gobernador de la Provincia de Mendoza, Rufino Ortega (h) sancionó el decreto por el cual se designó al Cerro del Pilar para levantar en él, el monumento al Ejército de los Andes.

El 12 de febrero de 1914, aniversario de la batalla de Chacabuco, ante gran asistencia, se inauguró el monumento al glorioso ejército.

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA-DOCUMENTOS ORIGINALES DEL GENERAL SAN MARTÍN

Descripción

El Archivo Histórico de Mendoza conserva, entre sus fondos documentales, numerosos bandos, oficios y correspondencias firmados por el General San Martín que testimonian los esfuerzos, preocupaciones y desvelos por su proyecto de liberación continental:

San Martín, gobernador de Cuyo
Preparación del Ejército de los Andes
San Martín, libertador
San Martín, ciudadano
Documentos personales

De los enunciados precedentemente, se pueden apreciar documentos relacionados con el accionar sanmartiniano como gobernador intendente de Cuyo, donde se destaca su preocupación por la aplicación de la justicia civil y los intereses de la población.

Como organizador de la campaña, existen documentos que hacen referencia al sistema sanitario, a la designación de médicos, creación de hospitales de campaña así como todo lo necesario para la atención de los heridos. Otro aspecto, es el de la música en el

pensamiento estratégico del General San Martín. El Archivo guarda valiosas fuentes que hacen referencia a los instrumentos adquiridos y a la formación de bandas que acompañaron al Ejército Libertador.

Reseña Histórica

Hasta el año 1884 existían en Mendoza dos archivos independientes: la Oficina Conservadora o Archivo Judicial y el Archivo de Gobierno, que incluía el del Cabildo. Por Ley del 20 de junio de 1884, que firmó Rufino Ortega, se creó el Archivo General de la Provincia dividido en secciones o registros: Administrativo (que se componía primero de todos los actos del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones), el registro del Poder Legislativo, el de la Municipalidad, y el del Registro Civil y el Registro Judicial. Desde 1884 y hasta la actualidad experimentó cambios en su estructura y dependencia.

En 1925 pasa a denominarse Administrativo e Histórico dependiente del Ministerio de Gobierno. Hacia 1960 adopta el nombre de *Archivo Histórico*, separándose del correspondiente al Registro Civil.

En 1972 con la surgimiento del Ministerio de Cultura y Educación, pasa a depender de la Subsecretaría de Cultura. Veinte años después forma parte del Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología.

En 1994, la Ley 6240, en su artículo 5° afecta al entonces Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología, el predio de la Antigua Estación del Ferrocarril Trasandino para el reciclaje y/o ampliación del edificio, que debía destinarse al funcionamiento del Archivo Histórico de Mendoza. En 1996 se crea el Instituto Provincial de la Cultura, aquél se convierte en una Subdirección de la Dirección de Patrimonio Histórico-Cultural.

Desde diciembre de 1999, pasa a depender de la Subsecretaría de Cultura. En el 2001 se retoma el proyecto del traslado definitivo a su edificio propio. El 21 de junio de 2002, el Archivo General de la Provincia -que vuelve a denominarse como en sus orígenes- reabre las puertas de su nueva y definitiva sede, luego de 118 años en que su valiosísimo patrimonio documental fue trasladándose de edificio en edificio.

CENTRO CÍVICO DE MENDOZA-CASA DE GOBIERNO-BANDERA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES

Descripción

Mendoza guarda en el Palacio de Gobierno la auténtica Bandera del Ejército de los Andes. Está confeccionada por telas de sarga blanca y azul turquí de las que se compraron varias varas para hacer dos franjas: la blanca hacia el asta y la azul hacia fuera, siendo sus dimensiones de 1,45 mts. por 1,20 mts., el escudo central es un bello testimonio de maestría: éste y sus adyacentes fueron bordados con seda de colores, las manos de color carne; el gorro rojo; el sol amarillo y los laureles verdes. A la bellota de la borlita del gorro y los ojos del sol, se les colocaron pequeños diamantes a fin de darle mayor viveza. El aro que forma el óvalo semejando una cinta de listas envueltas destacaba en la lista del medio un bordado de sartitas de aljófara y lentejuelas de oro.

Reseña histórica

La Bandera del Ejército de los Andes fue confeccionada por damas mendocinas junto con las religiosas del Colegio de la Buena Esperanza. El costo total de la Bandera sumó la cantidad de ciento cincuenta pesos, un monto significativo para la época. El 5 de enero de 1817 se terminó de confeccionar. Ese mismo día se juró, nombrándose Patrona del Ejército de los Andes a la Virgen del Carmen de Cuyo. En 1888 el Gobernador Don. Tiburcio Benegas le hace ocupar un lugar de honor en la Casa de Gobierno. El Gobierno de la Provincia de Mendoza en 1992, la declaró emblema provincial mediante Ley Nro. 5930. Es custodiada por el Regimiento Histórico de Infantería de Montaña Nro. 11 "Gral. Las Heras".

ESTATUA ECUESTRE DEL GRAL. SAN MARTÍN

Descripción

Es una estatua de bronce y con base de granito en la que se contempla a San Martín señalando con el dedo la cordillera por donde un día bajó su Ejército para llevar la libertad a Chile y Perú.

Se encuentra ubicada en la Plaza San Martín, en la denominada zona bancaria. Allí se encuentra una placa que indica la altura sobre el nivel del mar en que se encuentra la ciudad: 747 metros.

Reseña Histórica

La *Plaza Cobo*, nombre que poseía la actual Plaza Gral. San Martín, está testificada en el plano levantado por el ingeniero-agrimensor Julio Jerónimo, Balloffet, correspondiente a la nueva ciudad de Mendoza, de acuerdo con una ley provincial del 1 de marzo de 1863, en homenaje al español Juan Francisco Cobo, introductor de estacas del álamo en Mendoza en 1808, que al ser plantadas en su quinta de Guaymallén se multiplicaron exitosamente, llegando a constituirse en una de las riquezas más grandes de Mendoza.

Por esa razón, la Legislatura mendocina sancionó una ley del 29 de septiembre de 1874 por la cual Juan Francisco Cobo, fue declarado “Benemérito de la Patria” por ser el introductor del “álamo de Castilla” y otras plantas exóticas”. Se mandó a erigir una estatua de mármol con su figura, para ser colocada en la plaza denominada *Cobo*,

En julio de 1888 se lanzó la idea de levantar una estatua ecuestre del General San Martín en medio de la *Plaza Cobo*, proyecto sostenido en el Congreso Nacional por los diputados Estanislao Severo Zeballos y Emilio Civil. En 1902 el gobernador Elías Villanueva, por decreto del 8 de agosto de 1902, mandó a erigir la estatua designando dos comisiones con este objeto. Una en Mendoza, presidida por Melitón Arroyo y otra en Buenos Aires, presidida por Agustín Alvarez. Se llevó a cabo la demolición de la antigua torre de un reloj público que anunciaba la hora del vecindario, ubicado en el centro de la plaza. El 5 de junio de 1904 se inauguró el monumento en la Plaza que lleva su nombre, réplica del San Martín esculpido por Luís José Daumas, escultor de origen francés y que fuera inaugurado en 1862 en la Plaza San Martín de Buenos Aires,

en el parque de Retiro. Desde ese día la *Plaza Cobo* comenzó a llamarse Plaza Gral. San Martín.

PLAZA PEDRO DEL CASTILLO (ÁREA FUNDACIONAL)

Descripción

La zona de la Plaza Mayor (hoy Pedro del Castillo) junto al Museo del Área Fundacional, las ruinas de la Iglesia San Francisco (destruida por el terremoto de 1861), e inclusive las edificaciones particulares circundantes constituyen un todo para poder conocer y visitar. El sitio histórico colonial cumplía las funciones de centro cívico y religioso de Cuyo. Luego del terremoto, la nueva ciudad se reconstruyó en torno a la Plaza Independencia y este lugar se convirtió primero en Matadero y posteriormente en Feria.

Tanto el solar donde se ubicaba el Cabildo como la Plaza y las calles que la rodean fueron declarados 'Lugares Históricos Nacionales'. En 1993, la Municipalidad de la Capital decidió revalorizar esta área, se remodeló la antigua Plaza y se buscó identificar los restos del Cabildo para su preservación. En ese lugar se construyó el Museo del Área Fundacional, en su interior se pueden observar parte de los cimientos rescatados pertenecientes al Cabildo y restos arqueológicos que corresponden al Mercado colonial y Matadero. También en la Plaza hoy se pueden apreciar los Módulos escultóricos realizados por Drago Brajak y Elio Ortiz, Relieves de bronce realizados por Eliana Molineli, el Mural de Chalo Tulián y la Cámara Subterránea, a la que se accede por un túnel conectado a la superficie por una escalinata a cielo abierto y donde se pueden conocer las antiguas fuentes de provisión de agua, un tornillo Huarpe y otros restos arqueológicos.

Todo el predio está rodeado por el colector aluvional construido para resguardar el Área Fundacional y la zona de la Cuarta Sección de las inundaciones. El colector responde a un doble objetivo: la preservación del lugar y también cumple la función de elemento decorativo.

La plaza más antigua de la vieja ciudad de Mendoza. Conocida como "Pedro del Castillo", en memoria del fundador de nuestra capital; poseía en la segunda década del siglo XIX, una doble hilera de tamarindos, los cuales formaban un marco al espacio central. Frente a ésta se desarrollaron hechos fundamentales en la historia de la Provincia: el Gral. San Martín y su Ejército públicamente proclamaron el patronazgo de la Virgen del Carmen de Cuyo; se recibieron las primeras noticias de las acciones de la Campaña Libertadora.

Reseña histórica

La Plaza Pedro del Castillo, fue en 1562, la *Plaza de las Armas*. El cuadrilátero fue fijado por el Capitán Juan Jufre y Montesa, cuando el día de 20 de marzo de 1562 trasladó la ciudad de Mendoza, fundada por Castillo el año anterior, y le dio el nombre de *Resurrección*, nombre que no prosperó. La *Plaza de Armas*, ya en 1810 será llamada popularmente *Central*. El Cabildo dispone ese año construir en el centro de ella una pila de agua. Posteriormente, se llamará *Independencia, de la Constitución, Plaza Vieja y Plaza de Matadero*, luego del terremoto de 1861.

A sus alrededores se levantaban el Cabildo, las iglesias de San Francisco, San Agustín y la iglesia Matriz, tiendas, mercerías, almacenes. También había algunas viviendas de la “gente principal”.

Por una resolución municipal del 15 de noviembre de 1912, siendo intendente municipal Agustín Vaquié y secretario Eduardo Civit, se impone a la Plaza el nombre de Pedro del Castillo. El 12 de octubre de 1818 fue colocada la piedra fundamental del monumento a Pedro del Castillo que se erigiría más adelante. Presidió la ceremonia el gobernador, doctor José Néstor Lencinas. Don Eduardo, Teissaire, ministro de Obras Públicas e Industrias, hizo uso de la palabra.

Años después, por Resoluciones de 1931 de Comisionados Municipales, se dispone que la Bandera Argentina se alzaré en el mástil ya construido, los días domingos y feriados.

En 1936 se sancionó una ley promulgada por el gobernador Guillermo Cano por la cual se autorizaba la partida presupuestaria para la construcción de un monumento al fundador de Mendoza, Pedro del Castillo.

RUINAS DE SAN FRANCISCO (ÁREA FUNDACIONAL)

Descripción

El ex templo de los jesuitas, las Ruinas de San Francisco, que son el único testimonio visible de la colonia y del impacto del terremoto, fue iniciado en 1731 ‘siendo el primer edificio construido con piedra, ladrillo y cal’, según Rosa Guaycochea de Onofri. Los restos que sobrevivieron al terremoto de 1861, apenas nos dejan –dice Liliana Girini- adivinar su traza: nave central y dos laterales, cabecera recta, y profundo presbiterio. El crucero estaba coronado por una cúpula semiesférica que solo es posible advertir en los grabados que se conservan. También formaban parte del conjunto un colegio y convento que ocupaban el resto de la manzana.

Reseña histórica

El ex templo, hoy Ruinas de San Francisco, fue construido como residencia de la Compañía de Jesús en la Mendoza colonial, y entregado en 1789 a la Orden Franciscana. En una de las capillas de esta Iglesia estaba el altar con la imagen de la Virgen del Carmen de Cuyo, en cuyas manos el Gral. San Martín depositaría su bastón de mando al nombrarla "Patrona y Generala del Ejército de los Andes". El terremoto de 1861, destruyó totalmente este templo, rescatándose desde sus escombros estas importantes reliquias: el bastón de mando, la bandera de los Andes y el nicho de la imagen de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo.

BASÍLICA DE SAN FRANCISCO

Descripción

La actual Basílica de San Francisco Solano fue edificada por el belga Urbano Barbier, arquitecto de muchas construcciones de la época, se trata de un edificio de líneas neorrománicas, cuyo diseño está inspirado en la Iglesia de la Trinidad, de París. Está

asentada sobre una planta basilical de gran superficie (2.300 m²), dividida en tres naves. Originalmente tenía dos torres y un campanario central, que fueron demolidos por los daños sufridos durante el terremoto de 1920.

En la nave sur se guardan los restos de Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce, de su esposo Mariano Balcarce y María Mercedes Balcarce, nieta del Libertador.

Uno de los mayores orgullos que ostenta la Basílica de San Francisco es el de albergar la imagen de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, a la que el general San Martín declaró, en 1817, Patrona y Generala del Ejército de los Andes.

La imagen de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo se encuentra en el altar mayor de la Basílica de San Francisco Solano, en un camarín construido en 1911. Sobre la pared central del mismo se levanta un sobrio altar con nicho central giratorio, para que la imagen pueda ser orientada desde el altar hasta el santuario.

Viste habitualmente túnica blanca, hábito carmelita y manto de raso blanco. Sólo para las festividades del 8 de septiembre, luce su manto de gala. Una aureola de doce estrellas rodea su cabeza bajo una corona confeccionada en oro, platino y piedras preciosas.

A sus pies, el escudo nacional argentino. Cruza su pecho y ciñe su cintura la banda que la reconoce con el grado de Generala del Ejército Argentino. En la orla de su manto se encuentran estampados los escudos de las provincias argentinas y los de las tres naciones redimidas Argentina, Chile y Perú. En su brazo derecho sostiene el bastón de mando que San Martín le entregara en señal de gratitud por ser la Patrona y Generala del Ejército de los Andes.

Sobre el brazo izquierdo se apoya el Niño Jesús, quien sostiene el escapulario, coronado con una exquisita filigrana de orfebrería. La reina de Cuyo tiene a sus pies una media luna de plata con los escudos, en oro macizo, de las tres provincias cuyanas: Mendoza, San Juan y San Luis.

También en el Camarín de la Virgen se guarda el bastón de mando que el general le entregó en agradecimiento por el éxito de su campaña y una carta suya. El bastón fue colocado en una caja de hierro fundido y vidrio antibalas. Siendo Generala del Ejército Argentino, junto a la banda, acompaña a la imagen la bandera Argentina. Como así también las banderas de Perú y Chile, al ser esta advocación Patrona de los dos países.

Reseña histórica

En 1875, fue bendecida la piedra fundamental de la actual Basílica de San Francisco Solano, concluyéndose la construcción de la misma en 1893. Es la iglesia más antigua y, por sus bellas proporciones, la más hermosa de la llamada "ciudad nueva" que se levantó luego de 1861. A partir del 8 de septiembre de 1911, día de la Coronación

Pontifica de la Virgen, pasó a ser santuario y en 1927 S.S. Pío XI le dio categoría de Basílica.

Es conocida la profunda devoción que el Libertador profesó a la Virgen del Carmen y que lo hizo nombrarla Generala de su Ejército. Tanta importancia dio al tema, que lo decidió con su Estado Mayor, según dice el General Espejo en su obra El Paso de los Andes donde describe la brillante ceremonia (5 de enero de 1817) durante la cual San Martín le entrega su bastón de mando, la nombra Generala, y hace bendecir también la Bandera de los Andes,

Después de las victorias de Chacabuco y Maipú, el libertador dirigió al Superior del convento de San Francisco de Mendoza, la siguiente carta, cuyo original se exhibe, junto al bastón de mando, en la misma Basílica. "La decidida protección y ayuda que ha prestado al Ejército de los Andes su Patrona y Generala, Nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora, que se venera en el Convento que rige Vuestra Paternidad, el adjunto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que Ella tiene sobre dicho Ejército".

Dios guarde a V. P. Muchos años.
Mendoza, Agosto 12 de 1818.
José de San Martín

PASEO DE LA ALAMEDA

Descripción

En La Alameda, el histórico paseo del Libertador, se instalaron distintas oleadas inmigratorias, especialmente, miembros de las colectividades españolas, italianas, árabes y judías. Actualmente, se conserva la doble hilera de tipas que flanquean el paseo longitudinal central. Los puestos de flores son uno de los atractivos del antiguo paseo. Predominan los negocios de venta de muebles.

Reseña histórica

Fue creado en 1806 a través de las inquietudes de algunos cabildantes. Tardó más de dos años la concreción del paseo público. El 8 de mayo de 1808 llegó a nuestra provincia la contestación del Virrey Liniers en la que aprobaba la construcción de la obra. Sugería que los vecinos no tenían la obligación de sufragar los costos y propuso la contribución voluntaria. La mano de obra sería aportada por los presos, para abaratar el proyecto. Al saber que el virrey dio el visto bueno para el comienzo de la obra, los alcaldes se reunieron en la Sala Capitular del Cabildo, el 13 de agosto de 1808. La reunión tuvo como objetivo principal el tratamiento del paseo público y el mejoramiento de las veredas por parte de los vecinos que, si no cumplían con estas exigencias se los castigaría con una multa. Se decidió también, en esa reunión, la autorización al Procurador de la Ciudad para que los presos fueran limpiando y emparejando el terreno en el lugar que se había elegido: el de los tajamares.

El español Juan Francisco Cobo y Azcona, luego de vivir unos años en Chile se instaló en Mendoza, durante la guerra de la independencia fue partidario del movimiento emancipador al que contribuyó con su peculio e influencia, colaboró en la formación del Ejército de los Andes con el Libertador San Martín, mereciendo ser declarado ciudadano benemérito y exento de pago de impuestos. A través del Cabildo de la ciudad, propuso la plantación de álamos que trajo desde la Península Ibérica.

En 1814 el entonces gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, prolongó el paseo por varias cuadras y lo embelleció agregándole bancos, farolas y se plantaron más álamos.

MONUMENTO A FRAY LUIS BELTRÁN

Descripción

Se encuentra emplazado en la parte sur de la Alameda. Fue ubicado allí porque en ese lugar se encontraba la Maestranza, establecimiento fundamental para la construcción y preparación del Ejército de los Andes. Estuvo muchos años emplazado exactamente al comienzo del Paseo de la Alameda, en la esquina de las calles San Martín y Córdoba.

Reseña histórica

La escultura del teniente coronel graduado Fray Luis Beltrán, se debe a la iniciativa de la Asociación de Damas Pro-Glorias Mendocinas, a partir de 1914, con el objeto de materializar un sentido homenaje de gratitud a quien dirigiera la maestranza del Ejército de los Andes. Poco después, el monumento fue fundido en el Arsenal de Guerra, en Buenos Aires, en diciembre de 1916. La obra pertenece al escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari y fue inaugurado el 12 de febrero de 1917, al cumplirse el centenario de la victoriosa batalla de Chacabuco.

BIBLIOTECA PÚBLICA GENERAL SAN MARTÍN

Descripción

El lugar donde actualmente se encuentra ubicada la Biblioteca fue el que San Martín había comprado durante su gobernación para construir su vivienda, de allí la denominación de “Solar Sanmartiniano” con que se nombra al edificio.

Ofrece entre sus servicios: Sala de Lectura, Fondo de Referencia, Fondo Corriente, Hemeroteca, Sala de Lectura de Microfilms, Biblioteca de Autor Local, Biblioteca Infantil-Juvenil “Merceditas”, Centro Audiovisual, Taller de Encuadernación, Joyas bibliográficas, Secretaría de Extensión Cultural, Visitas Guiadas, Cursos y Talleres. Donaciones, Salón de Usos Múltiples “Gildo D’Accurzio”

Reseña histórica

La actual biblioteca Pública Gral. San Martín nació como fruto de un vigoroso impulso cultural que vivió nuestro país después de 1820. Fueron protagonistas varios intelectuales con algunos militares de la Independencia, entre los que se destacó la figura del Gral. José de San Martín, imbuidos por el espíritu ilustrado que animó la Revolución de Mayo. El impulso para que se fundara una Biblioteca Pública en nuestra

provincia se debe también a la acción de la Sociedad Biblioteca Mendocina. Esta sanciona su reglamento el 11 de marzo de 1822, en el que manifiesta expresamente el deseo de fundar una biblioteca popular, que difunda conocimientos útiles, realizándose su apertura al año siguiente.

Entre sus fundadores figuran nombres importantes como los del Dr. Tomás Godoy Cruz y Juan Crisóstomo Lafinur.

Antes de partir a la campaña libertadora, el general San Martín, amigo de los libros –así lo califica Raúl Aguirre Molina-, hizo su testamento para el caso que pereciera en la campaña, ante el escribano de Mendoza, don Cristóbal Barcala. Allí establece “que la librería que actualmente posee y ha comprado con el fin de que se establezca y forme en la capital una Biblioteca, quede destinada a dicho fin y se lleve a puro y debido efecto su pensamiento”. Como el testante no murió en la campaña, el testamento quedó sin efecto. San Martín hizo trasladar su “librería” como él la llamaba a Lima. Pero también seleccionó otros y envió desde Perú a Mendoza 700 volúmenes de su propiedad.

Rápidamente esta Biblioteca se convierte en la tercera en importancia después de la de Buenos Aires y Córdoba. Se reciben gacetas y periódicos de varias partes de América, dando lugar a la primera Hemeroteca de Mendoza.

El sitio pasó por varias manos a partir de su venta por los descendientes del prócer, en 1871, hasta la expropiación que dio lugar a la construcción del edificio para la biblioteca, que con justicia se la bautizó en ese año “Biblioteca Pública General San Martín”. En 1956 se traslada a su lugar actual, Solar Histórico, por tratarse del terreno que San Martín adquirió pensando en su hogar definitivo.

En el año 2003 la provincia se vio seriamente afectada por el robo de 137 libros, algunos de los cuales fueron propiedad del Libertador San Martín.

MUSEO SANMARTINIANO

Descripción

El Museo Histórico Gral. San Martín y Museo Histórico de los Gobernadores se encuentra en el predio que comparte con la Biblioteca, en la Alameda. Allí se conservan documentos, vestimentas, utensilios, armas, uniformes y otros que pertenecieron a San Martín, a su familia y descendientes. Como así también hay una Galería de personajes y damas mendocinas, una sala de gobernadores, muebles, fotografías, imágenes religiosas y objetos de carácter folklórico locales.

Reseña histórica

En ocasión de cumplirse el Centenario de la Gesta Sanmartiniana se formó la Asociación de Damas Pro-Glorias Mendocinas y se encargaron, desde entonces, de la administración de los Museos Histórico General San Martín y Museo Histórico de los Gobernadores

SOLAR DE LA CASA NATAL DE MERCEDITAS

Descripción

La casa original fue demolida. Ya no hay nada, solamente el “lugar histórico”, la casa ubicada en Corrientes 243 es de un particular y parece una casa europea –dice el arquitecto e investigador Ricardo Ponte- y ni siquiera mendocina. Hoy se la recuerda a través de un cartel indicador.

Reseña histórica

El Gral. San Martín y su esposa, Doña Remedios de Escalada, habitaron una residencia ubicada en la actual calle Corrientes 343, donde nació su única hija, Mercedes Tomasa, el 24 de agosto de 1816, conocida como la “Infanta Mendocina” Aquí vivió durante dos años y cuatro meses.

JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE MENDOZA Y MUSEO DEL PASADO CUYANO

Descripción

La Junta de Estudios Históricos ocupa el edificio que le fuera cedido en propiedad por Ley Provincial 2845/60, Solar que perteneció a Don Francisco Civit. La Junta sostiene una Biblioteca cuyo fondo está integrado por más 6.000 volúmenes y una Hemeroteca. También en el mismo sitio funciona el Museo del Pasado Cuyano “Dr. Edmundo Correas”. Ocupa dieciséis salas del edificio, una de ellas, la XVI se denomina *Sala Sanmartiniana* y cuatro patios. Se exponen en ese ámbito: mobiliario, obras pictóricas, documentos y objetos de uso.

Reseña histórica

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza fue creada en 1923 por un grupo de estudiosos y personalidades mendocinos como Junta de Historia de Mendoza. En 1935 se reorganizó la Institución, desde entonces, e ininterrumpidamente, esta Junta cumplió con su propósito fundacional: promocionar y difundir las investigaciones de la Historia de Mendoza y de Cuyo.

El Museo del Pasado Cuyano fue inaugurado el 24 de mayo de 1967.

PROPUESTAS EDUCATIVAS

Es importante tener en cuenta que el concepto de patrimonio por lo expuesto precedentemente es polisémico, posee una pluralidad de significados y que su activación no está solamente en manos de expertos y técnicos en museística, sino que también depende de las políticas culturales de las ciudades, provincias y/o países que pretenden expresar la identidad de acuerdo con una determinada concepción de la realidad. En síntesis, es una forma de expresión ideológica.

De ahí que, el discurso adecuado para la utilización educativa de los bienes patrimoniales es aquel que se basa en un conocimiento crítico de los hechos sociales, en un saber más coincidente con los resultados que sobre la historia y la sociedad producen las Ciencias Sociales y/o Humanas.

La importancia de la selección, en nuestro caso, de los *bienes y lugares del patrimonio sanmartiniano* para trabajar desde la óptica educativa, se debe a que Mendoza fue

precisamente el lugar donde se dio la monumental empresa independentista creada, armada y liderada por el genio sanmartiniano y la colaboración esforzada del pueblo cuyano.

Los lugares sanmartinianos son muy importantes porque están íntimamente ligados con nuestra historia. Hay que pensar que la historia de San Martín en Mendoza fue decisiva en la historia de la provincia. Ahora, hay algo que no podemos ignorar -afirma Ana Castro- y es que no han quedado edificios o monumentos. Sólo contamos con sitios, lugares por donde el general San Martín, estuvo, pasó o acampó. Nadie puede venir a buscar edificios, ya que de eso no quedó nada con el terremoto de 1861.

San Martín, reconocido como “el primer montañés de América” en 1817 atravesó cordones montañosos con una altura máxima de 4825 metros sobre el nivel del mar. Si bien sólo se los puede transitar en verano, aun en esa época los picos más elevados presentan tormentas de nieve, granizo y temperaturas que alcanzan los -10°. Franqueó la cordillera y entre sus milicianos, los baqueanos, fueron clave en la elección del camino. Conocían a la perfección la montaña y podían anticiparse al peligro o la dificultad. Cruzaron por desfiladeros sin encontrar a nadie, ello explica la magnitud de su obra. Napoleón atravesó los Alpes que estaban llenos de poblados.

“Así Mendoza - cita Juan Marcelo Calabria- se constituyó en la “Ínsula Libertaria” desde la cual se expandió el espíritu de libertad hacia toda América, pues mientras Buenos Aires había constituido la llama ardiente de la Revolución que logró mantenerse encendida aún cuando muchos focos revolucionarios eran avasallados por las fuerzas realistas, Cuyo, a partir de la llegada de San Martín como Gobernador Intendente, se transformó en el baluarte desde donde se lograría llevar esa llama de libertad hacia todo el continente”. Fue aquí donde San Martín impulsó la reunión del Congreso de Tucumán y la Declaración de la Independencia, la consolidación del Poder Nacional en Buenos Aires, la formación del Ejército, la guerra de zapa que mantuvo el espíritu revolucionario en Chile y desde donde inició su gloriosa gesta que culminaría con la consolidación de la libertad de tantos países.

El fin de San Martín y sus hombres era vencer a los realistas instalados del otro lado de la cordillera, liberar Chile y, luego, avanzar hacia Lima, sede del poder colonial español, para lograr así la consolidación de la emancipación americana. Su objetivo era político: la libertad e independencia Sudamericana. Para ello contempló este ideal como una totalidad. Fue consciente que la independencia del Río de la Plata no podía sostenerse si otros territorios cercanos seguían en poder de los realistas.

Desde la Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales, Jesús Estepa Giménez se pregunta el *cómo enseñar* y responde que una primera pauta debe ser propiciar el contacto directo del alumnado con los elementos patrimoniales para iniciar el aprendizaje, es necesario, además, el desarrollo de actividades que procuren la implicación afectiva del alumno en la tutela del patrimonio, ya que es deber de todos su defensa y conservación y finalmente, en tercer lugar, que el profesor/a debe procurar poner énfasis en el contexto espacial y temporal del patrimonio, intentando que se localicen en el espacio original y que presenten los bienes y lugares patrimoniales en relación con la sociedad que lo produce así como con la comunidad que lo custodia o exhibe.

Respecto a la orientación que debe darse al uso didáctico-pedagógico de los bienes patrimoniales, coincidimos con Joaquín Prats en que no debe darse una imagen estática o acabada del pasado, sino a través del uso y procesamiento de los bienes y lugares patrimoniales hacer revivir el pasado a los estudiantes, conseguir que se emocionen ante él, como hemos señalado y disfrutar del gusto por descubrir y por entender cosas llenas de razones y de vida. Y ello, sin mitificar, sobrevalorar, o hacer chauvinismo local, regional o nacional.

Frente al *Monumento al Ejército de los Andes en el Cerro de la Gloria* que “se puede comparar con los más hermosos monumentos del mundo” –según Luis Casnati– testimonio de la gesta de la Independencia, es necesario que los alumnos puedan aprender a partir de este patrimonio y de los otros lugares y bienes patrimoniales que en este libro se presentan: los conceptos que se utilizan en los estudios sobre las sociedades del pasado y del presente (libertad, independencia, guerra, revolución, gobierno, poder, estilos artísticos, etc.), como los procedimientos de análisis e interpretación que se usan para describir y explicar el funcionamiento y organización de las sociedades (identificación, uso procesamiento de fuentes, vocabulario específico, aplicación de categorías temporales y de tiempo histórico, uso de la empatía histórica) e igualmente valores y actitudes que se pretenden construir a través de la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales como la identidad individual y cultural, actitudes de valoración y preservación del patrimonio natural y cultural (a través del “método de casos”, por ejemplo).

Una metodología para que los alumnos se impliquen en el aprendizaje y este sea significativo es la del “método de resolución de problemas”. Con esta técnica se podría trabajar el principio explicativo: cambio y continuidad comparando la ciudad, los oficios, las tradiciones y costumbres, las tecnologías, el arte de las sociedades del presente y del pasado describiendo y analizando tales elementos de la realidad social a través de preguntas como: *¿cómo se hace?*, *¿qué ha cambiado?*, *¿cómo es?*, *¿cómo se hacía en el siglo XIX?*, *¿qué diferencias observas?*

Otra propuesta metodológica interesante realizada con estudiantes universitarios de la cátedra de Didáctica de la Historia y de las Ciencias Sociales de la UNCuyo, en el marco del proyecto de investigación, consistió en *relacionar la empatía con el patrimonio histórico* a partir del contenido conceptual: *La participación de Mendoza en las Guerras de Independencia* y con el indicador de logro: Desarrollar la capacidad empática para comprender la importancia de las acciones del pueblo mendocino en la causa independentista analizando fuentes de la época extraídas del Archivo Histórico de Mendoza (patrimonio histórico cultural y regional, cada fuente posee la firma auténtica del Gral. San Martín) para la formación y el mantenimiento del Ejército de los Andes, y el cruce de la cordillera. Utilizando, además, el ejercicio para desarrollar la empatía histórica denominado “toma de decisión”, el alumno debe asumir el rol de un miembro más del pueblo cuyano, y considerar si su actitud de ayudar o no, con recursos materiales indispensables, hubiera hecho posible o no la formación del ejército y el posterior paso a Chile. Investigar también por qué el pueblo cuyano ayudó a la campaña de la Independencia y qué cosas significativas aportó y cuáles le llama más su atención. Hacer una puesta en común de lo analizado. Como consolidación del saber, dialogar con el profesor sobre el valor de los productos donados como vino, aceite, madera y carne seca en el momento histórico de la empresa independentista y el valor que hoy le damos a los mismos productos.

A modo de conclusión de esta experiencia, se rescata la importancia del patrimonio histórico –documentos del Gral. San Martín- , la “memoria oficial” y la gran solidaridad del pueblo cuyano, la importancia de la unidad de un pueblo hacia un objetivo justo.

Esto lo comprenden a través del desarrollo de la capacidad empática.

El conocimiento crítico –utilizando estrategias y metodologías específicas de la ciencia histórica y de las ciencias sociales - y una educación vinculada al Patrimonio Cultural constituyen la etapa inicial en el proceso de valoración y preservación de éste. El sentido y conocimiento de la necesidad e importancia de la conservación del patrimonio cultural debe ser resultado de una educación que al respecto se pondere desde los primeros años escolares. Una educación histórica que tenga como objetivo el conocimiento crítico del patrimonio cultural, junto a todas las medidas concretas que requiera el cuidado de los sitios, lugares, bienes, objetos, expresiones y personas que lo conforman.

ANEXO

CRONOLOGÍA

1814

Gervasio Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas designa al General San Martín gobernador Intendente de Cuyo.

El Cabildo de Mendoza decide alojar al General San Martín en una *casa ubicada en las inmediaciones del templo de la Merced, actual calle Corrientes 343*. Esta vivienda se destruye con el terremoto de 1861.

San Martín decide prolongar el paseo de la *Alameda* y le agrega bancos, faroles y la plantación de más álamos.

1815

San Martín publica un bando en el que menciona que una expedición española atacaría Buenos Aires. Invita a los mendocinos a dar donativos para la creación de una escuadra. Los ciudadanos cuyanos donan objetos de valor como joyas, pendientes y brazaletes de oro. Los donativos se envían a Buenos Aires.

1816

San Martín sale de Mendoza a inspeccionar la cordillera.

9 de julio. Se declara la independencia en Tucumán.

1 de agosto. Se crea el Ejército de Los Andes y San Martín es nombrado General en Jefe.

24 de agosto. Nace Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada en Mendoza.

El Ejército se instala en el campo de Instrucción de El Plumerillo.

1817

5 de enero. Se jura la *Bandera de Los Andes* y se proclama a *Nuestra Señora del Carmen* como Virgen protectora del Ejército de Los Andes. La Bandera fue bendecida junto a la Virgen del Carmen de Cuyo en la Iglesia Matriz, situada en la Plaza Mayor, luego llamada Constitución y actualmente *Plaza Pedro del Castillo*.

15-25 de enero. Se produce el cruce de Los Andes. Rumbo a la liberación de Chile San Martín contó con el *capitán Beltrán* (*Fray Luis* había decidido cambiar su hábito religioso por el uniforme militar) a quien puso responsable de todo el armamento.

5 de febrero. San Martín cruza las altas cumbres.

10 de febrero. El Ejército se reúne en la cuesta de Chacabuco.

12 de febrero. San Martín triunfa en Chacabuco.

1818

10 de octubre. San Martín compra dos terrenos de la Alameda, ante escribano público, con el objeto de construir su casa familiar, la cual no se pudo concretar. El terreno queda abandonado porque San Martín parte hacia Chile. Después de su muerte su hija lo vende a través de un apodrado. En ese *Solar* se encuentra actualmente la *Biblioteca Pública General San Martín y el Museo Sannmartiniano*.

23 de octubre. En el primer testamento que dicta San Martín en Mendoza, en uno de sus artículos se establece que la librería que él poseía sería destinada a una biblioteca para Mendoza. Aunque la Biblioteca Mendocina fue el resultado de una *Sociedad Fundadora* reconocida en 1822, San Martín le donó diez cajas con 700 volúmenes, y por esta actitud es considerado “fundador por antonomasia”. En 1823 dona un conjunto de aparatos y más libros.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ABD, FLORENCIA, *Sobre la huella de San Martín*. En: Revista “La Nación”, 19 de abril de 2009, pp.31-35

BANDERA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES, *Folleto proyectado y dirigido por la Dirección Provincial de Turismo de Mendoza*, Impresión Peuser, Año del Libertador General San Martín, 1950

CEFALEXINA ARGENTIA, *Argentina, nuestro nombre. Nuestra identidad contada a través de nuestro patrimonio arquitectónico*, fascículo 01

CENTENARIO DIARIO LOS ANDES (1882-1982), *Cien Años de Vida Mendocina*, Diario Los Andes, Agosto de 1982

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL. LA CONFERENCIA GENERAL DE LAS NACIONES

UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, París, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. En: Internet

COORDINACIÓN DE PRENSA DEL GOBIERNO DE MENDOZA. *Conservación y restauración del monumento al Ejército de los Andes*. En: <http://prensa.mendoza.gov.ar>

CUETO, A., ROMANO, A., SACCHERO, P., (1994), *Historia de Mendoza*, fascículos editados por el Diario Los Andes, Mendoza

DIARIO LOS ANDES, VILLALOBOR DE PICONE, D., *Ingeniería: forma del arte popular*, 30 de octubre de 1972

IDEM., ZÁRATE, J. O., *A 70 años de la inauguración del monumento a San Martín*, 5 de junio de 1974

IDEM., GIAMPORTONE, T. A., *Un monumento para admiración del mundo*, 18 de agosto de 1996

IDEM., *Los grandes aciertos arquitectónicos y urbanísticos del siglo*, 5 de diciembre de 1999

IDEM., *Proponen hacer un museo donde nació Merceditas de San Martín*, 18 de julio 2000

IDEM., CASTRO, A. E., *Mendoza, la elegida del Libertador*, 12 agosto de 2005

IDEM., *Restauración del Monumento del Cerro de la Gloria*, 1 de diciembre de 2006

IDEM., *Recrean las piezas robadas en el monumento al Cerro de la Gloria*, 17 de enero de 2007

IDEM., CANO CLEMENT, J. L., *San Martín y los sitios sanmartinianos*, 19 de enero de 2007

IDEM., *El verdadero origen de la Alameda*. En: <http://losandes.com.ar> (consulta: 08-09-2008)

DIARIO UNO, *El Cerro de la Gloria luce renovado. El monumento del Ejército de los Andes fue recientemente restaurado por especialistas*, 23 de diciembre de 1999

IDEM., *Donde todo comenzó. La Plaza Pedro del Castillo*, 2 de marzo de 2000

IDEM., *Piden cercar un monumento*, 29 de noviembre de 2004

ESTEPA GIMÉNEZ, J., *El patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula*, España, Universidad de Huelva, n° 30 de IBER. Internet (consulta: 11-06-07)

ESTEPA GIMÉNEZ, J. Y OTROS (1998), *La enseñanza de los valores a través del patrimonio*. En: IX Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales, Ediciones de la Universidad de Lleida

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS OLOGRAFOS DEL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, Estación Mendoza Ferrocarril General Belgrano-Guaymallén, Archivo Histórico de Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza

FERRARO, L, SEVERINO, V, (editoras) (2001), *El General San Martín. Vida y obra, Mendoza*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

FUJITA ALARCÓN, F. F., *Patrimonio Cultural*. En: Internet (consulta: 20-03-2007)
FOROS DE RENOVACIÓN CARISMÁTICA DE HABLA HISPANA, *16 de julio: Nuestra Señora del Carmen de Cuyo*, Argentina. En: <http://www.rcc.org.ar>

GIAMPORITONE, T. A., *Un monumento para admiración del mundo*. En: Diario Los Andes, 18 de agosto de 1996

GOBIERNO DE BUENOS AIRES, CIUDAD AUTÓNOMA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO. En: <http://www.dgpatrimonio.buenosaires.gov.ar>

GOBIERNO DE MENDOZA, MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1978), *Homenaje al Gral. San Martín en el Bicentenario de su Nacimiento*, Mendoza

GONZÁLEZ, N. Y PAGÉS, J., *Algunas propuestas para mejorar el uso didáctico del Patrimonio cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia*, Journées d'études didactiques de la geographic e de l'histoire, 2005. En Internet (consulta: 24/08/2007)

LACOSTE , P. (Compilador), *Mendoza. Historia y perspectivas. Aporte para el estudio de una ciudad fundada en 1561*, Mendoza, Diario UNO, agosto de 1997

LA MENDOZA SANMARTINIANA. En: <http://www.docente.mendoza.edu.ar>

LOS ANDES, *Historia de Mendoza*, Producción periodística Carlos Campana. Redacción Jorge Campana.

MINISTERIO DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS. MASTROPASCUA, S., *Proyecto educativo. "Circuito Histórico Sanmartiniano"* Mendoza, 1993

MORALES, M. R., *Funciones sociales del Patrimonio Cultural*. En Internet (consulta: 20-03-2007)

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA, *Plaza Pedro del Castillo. Una Plaza para la Historia (1561-1993)*, Dirección de Información Pública, 1993

PRATS, J. Y HERNÁNDEZ, A., *Educación por la valoración y conservación del Patrimonio*. En: www.ub.edu/histodidáctica

PRATS, J. (2001), *Valorar el patrimonio histórico desde la educación: factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales*. En: Morales, J. y otros, “Aspectos didácticos de las ciencias sociales”, Zaragoza, ICE de la Universidad de Zaragoza

RUIZ, M. C. (Comp.), (2005), *El Patrimonio Cultural*, Mendoza, Ediciones culturales

SANTOS MARTÍNEZ, P. S. (1979), *Historia de Mendoza*, Buenos Aires, Plus Ultra

SCALVINI, J. M., (1965), *Historia de Mendoza*, Mendoza, editorial Spadoni

SUBSECRETARÍA DEL GOBIERNO DE MENDOZA. ARGENTINA. *Bienes Patrimoniales*. En Internet (consulta: 12-06-2007)

VILLALOBOS, D., *El cerro de la Gloria*. En: Diario Los Andes, 18 de enero de 1967